

# RESOLUCIÓN CS N° 360 / 2025



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de agosto de 2025

Expediente Electrónico N° 208/2024-EXA-UNSa.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resoluciones 117/2025-EXA-UNSa y 383/2025-EXA-UNSa del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas ( Plan de Estudio 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación ( Plan de Estudio 2012), y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 166 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 24/2025-CD-CS-UNSA,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 8º Sesión ordinaria del 21 de agosto de 2025)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudio 2012).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Cristian Alejandro MARTÍNEZ	Cristina Liliam GREINER
José Humberto FARFÁN	Jaquelina Alejandra JALLÉS
Ángel Rubén BARBERIS	Camilo Alberto JADUR

# RESOLUCIÓN CS Nº 360 / 2025



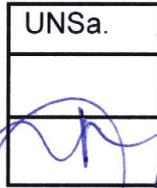
## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia del Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ ( Res. CS Nº 547/24). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 287/25.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la menciona Unidad académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA